



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 147

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 2 de junio de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 88-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a previsiones sobre creación de una entidad supramunicipal para gestión compartida del transporte público en Salamanca y área metropolitana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 4 de febrero de 2004.
2. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 122-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a solución al problema de la N-1, a su paso por Miranda de Ebro (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 4 de marzo de 2004.
3. Proposición No de Ley, PNL 183-I, presentada por los Procuradores D. Ignacio Robles García y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León que solicite al Ministerio de Fomento que modifique las curvas y la inclinación de las pendientes del paso inferior en la N-625, tramo Sorriba del Esla (León), y la construcción de una variante para permitir el entronque de la N-625 con esta localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.
4. Proposición No de Ley, PNL 197-I, presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León el desarrollo de un plan para la reutilización en los centros escolares públicos de la Comunidad de los ordenadores que se retiran en la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004.

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	2970
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido. Así mismo, informa de la retirada de los puntos primero y segundo del Orden del Día.	2970
Primer punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 183.	
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2970
Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	2970
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	2971
Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	2971
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	2971
	Segundo punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 197.
	Intervención del Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. 2972
	En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular). 2972
	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 2974
	En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular). 2975
	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 2976
	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada. 2976
	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión. 2976
	Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos. 2976

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

[El inicio de la sesión no quedó registrado en la grabación].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ... Parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Felipe Lubián es sustituido por Consuelo Villar; José María Crespo por Ana Muñoz de la Peña; y Raquel Pérez por Óscar Sánchez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Emilio Arroita sustituye a don José Antonio Velasco; Fernando de Arvizu a doña Fátima López Placer; doña Pilar Álvarez sustituye a don José Luis Santamaría; y don Roberto Jiménez sustituye a don Ángel Barrio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Habiéndose retirado las dos Preguntas que figuraban en... en el punto número uno y punto número dos del Orden del Día, pasamos, por lo tanto, al tercer punto, que sería el primero; por el que se dará lectura por el señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): **"Proposición No de Ley, PNL 183-I, presentada por los Procuradores don Ignacio Robles García y doña Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de**

Castilla y León que solicite al Ministerio de Fomento que modifique las curvas y la inclinación de las pendientes del paso inferior en la Nacional 625, tramo Sorriba del Esla (León), y la construcción de una variante para permitir el entronque de la Nacional 625 con esta localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cincuenta y siete, de veinticuatro de marzo de dos mil cuatro".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Ignacio Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. En la carretera Nacional 625, de León a Santander por Cangas de Onís, se ha realizado la construcción, durante el año dos mil tres, de un paso inferior en el tramo de Sorriba del Esla, en la salida del kilómetro sesenta, para eliminar el antiguo paso a nivel con barreras del ferrocarril de vía estrecha Feve León-Bilbao. La inversión realizada fue de 1.032.029,28 euros, y se incluye dentro del Programa de Conservación de Carreteras perteneciente al Plan de Estructuras dos mil-dos mil siete del Ministerio de Fomento. El estado final de las obras ha sido denunciado por varias asociaciones, por los vecinos de la comarca y por los muchos conductores de vehículos y peatones que tienen que atravesar todos los días dicho paso.

El Ayuntamiento de Cistierna, durante el periodo de alegaciones al proyecto de variante de la travesía de la misma localidad, ha propuesto entre otros puntos el

siguiente: ampliar los radios de las curvas para disminuir la peligrosidad de las mismas.

El pasado viernes, veintisiete de febrero, más de treinta vehículos quedaron atrapados en el subterráneo debido a las pendientes que existen en esta obra, y que con la nieve y el hielo han hecho que en el primer invierno de su existencia la carretera quedase cortada al tráfico por un periodo superior a las dos horas. Además, durante veinticuatro horas no se permitió el tránsito de vehículos si no llevaban puestas las cadenas.

Otra de las denuncias de los vecinos de Sorriba del Esla es la peligrosidad que se produce cuando los conductores desean dirigirse hacia el pueblo, puesto que la entrada se localiza al inicio del paso inferior con un cambio de rasante peligroso y que obliga, además, a atravesar el carril contrario.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla de León a que inste al Ministerio de Fomento a que, en primer lugar, se inicien de forma urgente los trámites necesarios para ampliar los radios de las curvas y disminuir la inclinación de las pendientes del paso inferior de la Nacional 625, León-Santander, por Cangas de Onís, en el tramo de Sorriba del Esla.

Y, segundo, que se construya una variante para permitir el entronque de la Nacional 625 con el núcleo urbano de Sorriba del Esla de forma segura para los conductores y los peatones".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Robles. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular desean consumir un turno en contra?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Presidenta, vamos a pasar directamente al turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Pues en turno de fijación de posiciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias. Bien, la Proposición que plantea el Grupo Socialista está presentada en la Mesa de las Cortes el día ocho de marzo, y se refiere a las deficiencias de trazado en el cruce de la Nacional 625 con la línea de ferrocarril León-Bilbao en el municipio de Sorriba del Esla, como consecuencia de la supresión del paso a nivel; y sugiere la Proposición la modificación de dicho paso inferior y... porque es peligroso para los usuarios, y que se construya una variante que permita un mejor acceso desde la carretera directamente al núcleo urbano.

Evidentemente, estas infraestructuras son titularidad del Estado. No ha habido ninguna colaboración, ninguna intervención en ninguna fase de ejecución de la obra por parte de la Junta de Castilla y León, y pensamos que, aunque haber eliminado un paso... un cruce a nivel siempre supone una mejora para la seguridad de los usuarios, en este caso también consideramos que es manifiestamente mejorable, tanto las pendientes del paso como el escaso radio de las curvas. Y, por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar la Proposición que presenta el Grupo Socialista. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sumillera. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor don Ignacio Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, hasta el año dos mil tres la carretera Nacional 625 cruzaba las vías de Feve, era un paso a nivel con barreras, y la variante que ha hecho el Ministerio de Fomento en el año dos mil tres ha supuesto casi 200.000.000 de pesetas; es decir, aproximadamente 1.000.000 por cada metro que se ha construido. Nosotros lo consideramos un auténtico derroche, porque, analizados los accidentes que se han producido desde que se ha hecho la variante, curiosamente superan a los que existían antes con el paso a nivel con barreras.

Nosotros agradecemos al Partido Popular, y no solamente el Partido Socialista, sino principalmente los vecinos de la comarca y todos los que visitan esa zona, porque realmente es un punto negro. Pero en el siguiente punto, el segundo que nosotros proponemos, es precisamente una variante que eliminaría también otro segundo punto negro que existe a trescientos metros, y que en su día el Ministerio de Fomento -entonces con el Gobierno del PP- no quiso evitar. Por ese segundo punto, que comunica la Nacional 625 con otro núcleo muy pequeño, Modino, pasan diariamente trescientos cuarenta vehículos y ocho trenes, y es un paso a nivel sin barreras. Por eso, repito que es incomprensible cómo a las alegaciones que hace el Ayuntamiento en el año dos mil tres, el Ministerio de Fomento -que en aquel momento estaba dirigido por el Partido Popular- fue insensible a esa solicitud.

Repito que, tanto para el Partido Socialista, pero principalmente para los vecinos, turistas y todos los que visitan esa zona, sea de tránsito o sea para permanecer en ella, les agradecemos que se vote favorablemente esa propuesta y que se solucione lo antes posible para que se eviten más accidentes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Robles. Entiendo que queda aprobada la Proposición No de Ley por asentimiento.

Bien. Siendo así, pasamos al cuarto punto del Orden del Día, al cual dará lectura el señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): **"Proposición No de Ley, PNL 197-I, presentada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León el desarrollo de un plan para la reutilización en los centros escolares públicos de la Comunidad de los ordenadores que se retiran en la Administración Autonómica, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 62, de siete de abril de dos mil cuatro"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Moral. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. La Junta de Castilla y León, entre los años dos mil y dos mil uno, retiró mil ciento ochenta y siete PC que fueron destruidos; asimismo, entre los años dos mil dos y dos mil tres se retiraron cuatro mil doscientos sesenta y nueve equipos, de los que mil quinientos trece fueron reutilizados a través de entidades sin ánimo de lucro, sindicatos y asociaciones; y el resto, dos mil setecientos cincuenta y seis, fueron destruidos o reciclados. Todos los años la Junta de Castilla y León sustituye un número importante de ordenadores que tiende a incrementarse; de hecho, en el presente año tiene previsto sustituir dos mil quinientos equipos.

La importancia de la extensión del uso de los ordenadores en la formación de los escolares en sus diferentes etapas educativas es una necesidad presente e insuficientemente extendida o implantada. Por lo expuesto, formulamos la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que desarrolle un plan para reutilizar los ordenadores que se retiran de la Administración Autonómica en los diferentes centros escolares públicos de nuestra Comunidad. Este plan deberá priorizar la reutilización de los PC en centros escolares de las zonas periféricas, así como proceder a la instalación de estos garantizando su perfecto funcionamiento".

En definitiva, lo que estamos planteando es que, ante la situación que existe de falta de ordenadores en los centros escolares y, a la vez, que se estén destruyendo, pues, los que se van retirando de la Administración, pues nos parece que una buena medida es actualizarles y ponerles al servicio de todos, y es ponerles al servicio de los centros escolares, que yo creo que es una buena medida". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno en contra tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Castañar Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Una vez más nos encontramos con una propuesta bien intencionada

del Partido Socialista Obrero y Español, pero vamos a analizar el estado de la cuestión, vamos a ver cómo está la situación de los ordenadores y de los equipos informáticos en nuestros centros docentes, y vamos a analizar también lo que dice la Proposición, a fondo; y para finalizar acabaremos con el único corolario posible de todo esto.

La Proposición presentada considera la necesidad de desarrollar un plan para reutilizar los ordenadores que se retiran de la Administración Autonómica en los centros escolares. La renovación de todos los equipos informáticos pertenecientes a todo el ámbito de la Junta de Castilla y León, incluida la Consejería de Educación, se realiza en virtud de parámetros objetivos como antigüedad, tipo de procesador, capacidad de memoria, de modo que se retiran los que verdaderamente son obsoletos o están con deficiencias.

La rápida evolución del material informático condiciona el... la necesidad de disponer de un material más moderno, porque... por lo que si los equipos son retirados sobre la base de los citados parámetros, no parece razonable reutilizarlos, precisamente, en el ámbito escolar. Hay que señalar que la renovación afecta únicamente a la unidad central, no al resto de los equipamientos o licencias o... etcétera. En todo caso, la reutilización sería parcial.

Cada Consejería, como propietaria de los equipos de que dispone su personal, viene realizando cesiones y donaciones de equipo a petición de entidades, organizaciones no gubernamentales, asociaciones benéficas, etcétera. Por ejemplo, la Consejería de Educación ha venido realizando cesiones y donaciones a Unicef, a Cáritas, a asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas de centros docentes, etcétera. Y los equipos que no permiten su reutilización, su reensamblaje, pues son eliminados de acuerdo con las normativas específicas sobre residuos, porque tienen cadmio, tienen plomo, tienen mercurio y tienen unas condiciones específicas de retirada y de recuperación de todo esto.

Entonces, la sugerencia de destinar este material desechado a zonas periféricas, desde luego, atentaría contra el derecho a una educación de calidad y supondría una clara discriminación para estas zonas.

Por otra parte, voy a recordar el plan que tiene la Junta de Castilla y León, que tiene un plan en marcha, en la que se pretende dotar a todos los centros de Castilla y León con conexiones a internet, que ya están, etcétera, etcétera, un plan de las nuevas tecnologías en la escuela.

Ese plan que... ese programa, que se llama "Internet en la Escuela", corresponde al esfuerzo económico que se está llevando a cabo desde esta... desde la Consejería de Educación con el objetivo prioritario de actuar en todos los centros, y en particular en los que se encuentran en un contexto o situación desfavorecida por cualquier circunstancia. En estos años se han ido insta-

lando líneas de titularidad de la Junta de Castilla y León para uso único y exclusivo de acceso a internet. Se han instalado mil ochocientas noventa y siete líneas independientes de las otras líneas que puede haber; son líneas de banda ancha, de ADSL, bien por satélite o por cable, en los casos que no es posible.

Solamente en los centros de Primaria y Educación Especial e Infantil se han instalado mil quinientas diecisiete líneas de estas independientes; en los centros de Secundaria es una realidad que al cien por cien están conectados por banda ancha. Eso está permitiendo que los centros de Castilla y León, los centros escolares de Castilla y León de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional estén dotados de redes de áreas locales interna y del adecuado equipamiento informático.

Este plan incluye no solamente los equipamientos informáticos, sino la conectividad, infraestructuras, equipamiento, mantenimiento -que también es importante atender el... el día a día de todos estos equipos-, formación de profesores y, además, la generación de *software* educativo, programas de educación.

Podría seguir, pero... (sí, esto creo que merece la pena decirlo). Además se están realizando importantes intervenciones en equipamiento y nuevas tecnologías, con destino preferente a los institutos de Secundaria de la Comunidad para dotarlos de los mismos... de sistemas informáticos adecuados a los requerimientos de los nuevos currículos y de los nuevos itinerarios -quizá esto haya quedado... haya decaído en estos momentos en que la Ley de Calidad de Educación, pues, ha sido paralizada-, con el objetivo de llegar en el dos mil siete a un ordenador cada ocho alumnos, ampliación de la banda ancha a todos los centros, implantación de intranet además de internet, elaboración y utilización del *software* educativo y didáctico con la finalidad de transformar las aulas de informática en otro concepto distinto, que es la informática en el aula. Se trata de integrar las tecnologías de la información y la comunicación a la práctica educativa diaria de escuelas e institutos.

Este programa de internet en el aula, que ofrece -como he dicho- conexión a banda ancha, equipos informáticos, *software* educativo, mantenimiento y formación de profesorado, supone una inversión en Castilla y León de 14.843.737 euros, catorce... casi 15.000.000 de euros para atender a toda... y afecta a un número de centros importante, a un número de alumnos, número de profesores, etcétera, pero que les ahorro... les ahorro los datos. (Si alguien le... si le interesa, pues en la segunda intervención se lo... se lo ofrezco).

En estos momentos la ratio alumno/ordenador en Infantil y Primaria es de doce alumnos por ordenador, y en Secundaria es de once alumnos por ordenador; por lo cual, el objetivo planteado parece perfectamente realizable: ocho alumnos por ordenador. Tengo aquí el

número de centros con una... con el número total de ordenadores, etcétera, etcétera, cursos impartidos a profesores, profesores que han participado, modalidad a distancia con nuevas tecnologías, etcétera.

Es que yo creo que desconocen un poco la situación de la escuela en estos momentos, porque tienen una idea un poco tercermundista de cuál es la situación de la escuela en Castilla y León. Tengo aquí el Informe de Telefónica *La sociedad de la información en España*, de dos mil tres, cuyo titular es: "España supera la media europea de ordenadores por alumnos en colegios, institutos y universidades". Y da una serie de datos, da una serie de datos donde tenemos que este número, aunque es perfectamente mejorable -como ya hemos dicho-, es perfectamente mejorable, pero no es como para mandar los ordenadores viejos a las zonas periféricas.

Yo les recuerdo que ustedes planteaban en el programa electoral, en la página ciento setenta y seis, un ordenador cada dos alumnos. Yo espero que no sea esta la forma de dar un ordenador cada dos alumnos; espero que sea otra, si... que no sea mandar los ordenadores viejos.

Y pasando de este inciso, volviendo a la penetración de las tecnologías de la información y la comunicación en Castilla y León y en España, pues tengo datos que son recientes, es un informe de abril del dos mil cuatro, en el que los usuarios de internet, por ejemplo, en la Unión Europea -los quince países, todavía no eran los veinticinco-, el crecimiento del uso de internet en España ha sido de 159,6%, el más... el mayor de los países europeos, de esto. El mercado de tecnologías de la información y la comunicación en la Unión Europea también -en euros- ha crecido, pues es el primer país en crecimiento de millones de euros invertidos en esto. Las ventas de ordenadores personales han crecido en España del dos mil... dos mil dos al dos mil tres el 30%. En equipamiento y uso de tecnología de información en los hogares españoles, en Castilla y León, hogares con PC, un 37%. Si comparamos, por ejemplo, con Castilla-La Mancha, que son... tiene Castilla-La Mancha un 33,4% -siempre en esos datos, comparado con Castilla-La Mancha-, sale por encima; no lo voy a comparar con Extremadura porque ahí los saltos son pues muy espectaculares. La red de cable en Castilla y León está en el 14,8, y en Castilla-La Mancha está en el 8,5.

Distribución de la población con acceso a internet por Comunidades Autónomas -que podríamos pensar que en una Región como la nuestra, tan sumamente extensa, la más extensa de toda la Unión Europea, pues que eso es problemático-, pues si vemos cómo está la población con acceso a internet por Comunidades Autónomas: en Castilla y León, en el dos mil dos, era el 20%, frente a Castilla-La Mancha, 14,6%; en el dos mil tres, en Castilla y León era el 23,5%, frente al 19,1%; y el número de líneas ADSL eran sesenta mil en Castilla y León, frente a cuarenta y tres mil en Castilla-La Mancha.

Y -ya digo- no comparo con Extremadura o... pero, por ejemplo, estamos en mejor situación de la que está, por ejemplo, en Navarra, ¿eh?, que tiene pues un porcentaje, pues, que es una... estamos por el estilo, y por encima de regiones como Extremadura, Galicia, Murcia, etcétera.

El uso de internet de las empresas españolas, por Comunidades Autónomas: Castilla y León tiene el 78,7% de empresas conectadas a internet; Castilla-La Mancha tiene un 67,9%, etcétera. Podría seguir, pues los porcentajes con sitio... con página web, etcétera, etcétera.

La evolución de los PC en los ordenadores -tendríamos también aquí unos datos interesantes-: la banca *on line* en España, pues la banca *on line* en España ocupa el tercer puesto en... de dos, cuatro, seis, ocho, nueve países, entre los que se encuentra Suiza.

Entonces, yo creo que no debemos ser tan negativos en nuestra visión de nuestra educación, de nuestra situación tecnológica. Estamos en una situación perfectamente mejorable, porque, eso sí, siempre... es cierto, siempre se puede mejorar; pero no estamos en una situación de enviar los ordenadores viejos a las zonas periféricas, y además exigiendo a la Junta que garantice su perfecto funcionamiento, como viene en la Proposición. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Desde luego, cuando se tiene que recurrir a datos que no se corresponden con el contenido de la Proposición, evidencian la falta de argumentos para contestar a la Proposición que se realiza. Es decir, hacer un repaso de asuntos que no se corresponden, como hablar de las líneas de internet, que para nada están relacionadas con la Proposición; hablar del acceso a las empresas de otras Comunidades, hablar de aspectos, desde luego, que en ningún caso se ajustan al contenido de la Proposición evidencian la falta de argumentos para centrarse en el tema.

La voy a informar que si alguien es tercermundista es el Gobierno Regional, según sus palabras, porque esta iniciativa parte de una pregunta en la que me contesta el Consejero de Fomento que los ordenadores que se retiran se mandan a los colegios, si lo solicitan; se mandan a las entidades sin ánimo de lucro, si lo solicitan; a los sindicatos y asociaciones de jubilados. Quiero decir, quien considera tercermundista a esta Comunidad son ustedes. Es decir, porque, si el Consejero de Fomento me dice en una contestación que de los mil quinientos trece ordenadores que se distribuyeron en el dos mil tres se destinaron a colegios que lo solicitaron... o sea, está claro que primero tienen ustedes que informarme qué es lo que

está haciendo la Junta de Castilla y León antes de venir aquí a decir las cosas que está diciendo; que, desde luego, dice algunas barbaridades.

En relación con... con la... y además da datos que son interesados, de la forma sesgada en que lo plantea, y se contradice en todo lo que dice de forma absoluta.

La primera cuestión. Mire, si el ratio medio de ordenadores por colegio está bajo, desde luego no es gracias a la actuación del Gobierno Regional. Es más, también en relación con la actuación del Gobierno de Extremadura, donde sí que hay un ratio bajo de ordenadores en función de alumnos.

Desde luego, en los colegios de la Comunidad no existen ordenadores por aula u ordenadores por alumno, sino hay un aula de informática donde acceden algunas horas, durante las clases, los alumnos. Lo que se está plantando es que haya una extensión a los alumnos, y no como una clase específica en acceso a los ordenadores.

Desde luego... desde luego, lo que no puede decirme es que la parezca mal que exija el que los ordenadores estén en perfecto estado de funcionamiento. Es decir, es que la parece hasta mal el que plantee que los ordenadores se... en vez de destruirse se reutilicen, que me parece que es algo elemental. Yo creo que todo lo que sea evitar el tener que destruir -eso es tanto como contaminar-, todo lo que sea evitar contaminar y que sea reutilizar está claro que debe ser un objetivo; no con ordenadores, sino con todo, y, además, cuando los ordenadores contienen elementos contaminantes. Y más cuando, por ejemplo, en provincias como en Valladolid, no existe ningún centro de recogida de este tipo de... de elementos, de elementos informáticos, con lo cual se encarece todavía más la destrucción. En consecuencia, el plantearse la reutilización debería ser un objetivo permanente. Pero, además, es algo que -insisto- ya ha planteado la propia Consejería de Fomento a través de la información que me dio.

Es decir, que más vale -ya digo- que la informaran a usted para que no tuviera que venir aquí a decir esas cosas que dice, que son auténticas barbaridades.

Y en la sugerencia de que se priorizara la reutilización en las zonas periféricas no es, desde luego, con ningún sentido peyorativo para las zonas periféricas, sino, al contrario, porque son las zonas que más atención necesitan, y, en consecuencia, me parecía que era del máximo interés que, si queremos extender la implantación de ordenadores, empezáramos por las zonas periféricas; desde luego, no en un sentido excluyente, sino, al contrario, en un sentido de dar prioridad. Porque lo que es cierto es que todo eso que nos ha explicado son los eternos planes del Gobierno Regional, eternos planes que luego se quedan en agua de borrajas y que más vale que no hubiera entrado en ese... en ese planteamiento.

En definitiva, aquí lo que estamos planteando es que hay dos posibilidades: el destruir los ordenadores que se retiran o el reutilizarlos. Y, desde luego, yo comparto el que esto debe reutilizarse, porque todo lo que sea reutilizar es, desde luego, un ahorro económico, es una mejor conservación del medio ambiente y, desde luego, es que más personas se aprovechan o se benefician de todo aquello que de la otra forma tendría que destruirse.

Me parece que la iniciativa está hecha con una exquisitez tremenda y, desde luego... y está apoyada en la contestación que me dio ya en su momento el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Sí. Si el señor Consejero le puede informar, y yo también, porque yo he estado como responsable de la informática del Ayuntamiento de Valladolid y hemos hecho programas de modernización de equipos y hemos hecho un sistema para reutilizar los ordenadores. Y se ha hecho, y lo hacen las Consejerías, y lo hace todo el mundo. No es la dicotomía de o mandarles a las zonas escolares periféricas o tirarlos a la basura, ni muchísimo menos. (Luego hablaré en cuanto al reciclado de esos... de esos equipos, porque también en eso la Junta de Castilla y León es pionera).

Quisiera que me dijera las barbaridades que he dicho, porque... para corregirlas, porque es muy fácil decir "se dicen barbaridades", pero no... no me dice cuáles son para... pues con afán docente y pedagógico; debería decírmelo.

Usted me pone como ejemplo Extremadura. Extremadura es justamente el ejemplo de lo que no se debe hacer. El año pasado, en campaña electoral, dijeron: "Estamos en campaña electoral, a comprar ordenadores". Se gastaron un dineral, con unos resultados bastante pobres, no fue todo un ordenador cada dos alumnos, ni muchísimo menos; en algunos centros se pusieron en medio de la clase. No ha habido... no está... no ha habido la preparación ni cómo se deben hacer esas cosas con la suficiente tranquilidad, sosiego, reposo; ha habido, pues, desde vandalismo, desde que se llevaban las unidades a casa, desde que tienen el ordenador en medio del pupitre y no ven al profesor. Porque no es solo clase por ordenador, la clase tradicional sigue siendo perfectamente válida; y no es: después de comprar los ordenadores, vamos a dar formación al profesorado. Tampoco es eso, hay que prepararlo previamente. De modo que el ejemplo de Extremadura es justamente el que no se debe seguir: a comprar ordenadores en campaña electoral y a llenar de titulares y de... los periódicos.

Repito lo que le dije al principio: es una Proposición bien intencionada, en la línea de ese "buenismo" que se

lleva últimamente, de ese paternalismo, pero que demuestra una falta de conocimiento de nuestra realidad educativa, de nuestra realidad tecnológica en Castilla y León.

Es una Proposición caritativa con las zonas periféricas, pero resulta de una caridad muy trasnochada, la de dar los trajes viejos a los pobres, o de juguetes rojos... juguetes rotos o viejos a los niños. Y, realmente, ese paternalismo caritativo ya no se ve por el mundo: "Dadme justicia que no quiero caridad". Yo soy perfectamente partidaria de la justicia y no la caridad.

Por otra parte, esa... el garantizar el perfecto funcionamiento... el garantizar el perfecto funcionamiento de un material en desuso y de desecho, pues a cualquiera se le alcanza que es imposible, ¿eh?, sobre todo cuando -como decimos- se trata de un material desechable. En las zonas periféricas justamente es donde más dificultades pueden encontrar para encontrar personal de reparación, para encontrar repuestos, para que una persona que no tiene los conocimientos muy firmes, pues, no sepa si es que él está haciendo algo mal o es el ordenador, que le está fallando por ser un equipo viejo. La Junta de Castilla y León quiere equipos nuevos para todos los centros escolares.

Por todo lo dicho, la Proposición no nos parece razonable. Como... Pero creo que no se debe preocupar porque con la propuesta de uno... de su programa electoral, del programa electoral con que el Partido Socialista se presentó a las elecciones del reciente catorce de marzo, pues esa propuesta de un ordenador para cada dos alumnos, pues tendremos... tendremos que... tendremos todos estos problemas solucionados.

Y hablando de que no se reciclan, tengo que decirle que también me he informado de cómo es... de cómo está el problema de la cantidad de kilos y toneladas de lo que suponen los residuos de todo tipo de material electrónico. Entonces, he tenido la curiosidad de pasar bastante tiempo enterándome de cómo estaba este tema del reciclaje de todos estos aparatos electrónicos en las regiones. Y me encuentro... me encuentro con una página de una ONG, TeSo (Telecomunicaciones Solidarias -creo que le gustará el nombre-), en la que... que, vamos, que es de toda solvencia. Lo digo como... ¿eh?, para... Y entonces, allí, ¿qué regiones nos encontramos con una alternativa muy real para deshacerse de su viejo ordenador? Encontramos posibilidades en Madrid, en Castilla y León (en Madrid hay una serie de puntos). En Castilla y León tenemos posibilidades en Ávila, en Burgos, en León, en Palencia, en Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora; yo creo que serán todas. Entonces... porque hay una serie de materiales que son reemsamblables... que se pueden volver a ensamblar, hay otros que son... que hay que reciclarlos, hay otros que se destruyen, etcétera; pero todo eso tiene que seguir unas pautas y unas directivas que ya tiene la Comunidad Económica Europea.

Y le digo que, también, si consulta esa página, verá que la Comunidad de Castilla y León, en cuanto a reciclaje y reutilización de ordenadores viejos, ya inservibles de todo punto, que no sirven para aprovechar nada en absoluto, también está en una buena línea. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Mire, aquí la única persona que realiza planteamientos grandilocuentes es usted, quiero decir. Y además eleva el nivel del análisis de cualquier iniciativa a un... a unos estados que no se corresponden con los contenidos -se lo he dicho en más ocasiones y lo vuelve a hacer hoy otra vez-, porque habla siempre de grandes proyectos. Pero fíjese, primero, en Valladolid no existe ninguna instalación para la recogida de residuos, y tanto es que, en una contestación que me llegaba ayer, me decía que estaba tramitándose en Palencia la que yo ya daba por supuesto que funcionaba; lo cual quiere decir que ustedes, su Gobierno Regional, no saben ni lo que tienen en la Comunidad. Quiero decir, una vez más hacen referencia a cosas que solo están en los papeles, pero que se corresponden poco con la realidad. Pregunten ustedes a las empresas que funcionan en el Parque Tecnológico a ver qué tienen que hacer con los residuos informáticos, es decir... y estamos hablando de un centro importante, que debería de tener ya resuelto la retirada de residuos informáticos.

En consecuencia, la iniciativa que se presentaba, desde luego, tenía la mejor voluntad, que es lo único que ha dicho usted de verdad en toda su intervención, que la iniciativa tiene la mejor voluntad. Es decir, tenemos elementos que contaminan y tenemos necesidades de ordenadores, y además ya hay precedentes de que la Junta destina ordenadores a los colegios. Y lo que se plantea es: generalícese ese planteamiento, generalícese la utilización de esos ordenadores, y generalícese en buenas condiciones. Lo que pasa, también, que parece que la molesta el que se diga que se garantice su perfecto funcionamiento, porque dice: "Y, encima, que se garantice el perfecto funcionamiento". Parece que la molesta, claro. Es que lo que está planteado con sensatez, pues no debería de molestarla.

Y eso son las barbaridades que la digo que dice. Porque, indudablemente, en su afán de descalificar cualquier tipo de iniciativa, pues incurre en contradicciones en sus propias intervenciones.

Yo, desde luego, no voy a descender a que si hay un ordenador más, un ordenador menos, porque, desde luego, estoy convencido que todas las Comunidades tienen un reto, que es cablear el conjunto de sus territorios; porque la

Comunidad que no tenga ese reto, desde luego, esta haciendo mal, ¿eh?, está asimilando mal la responsabilidad para la que la han puesto ahí los ciudadanos.

El hacer referencia al programa electoral del PSOE con ese desdén que hace referencia, pues también me parece que vuelve a descalificar su argumentación. Desde luego, yo la aseguro que lo que está en el programa electoral del PSOE se llevará adelante; cosa que ustedes no han hecho con su programa. Ustedes hacen programas, y después otros programas para no tener que dar cuenta de los programas anteriores. Y, desde luego, nosotros somos serios en ese sentido, y los programas que planteamos y los compromisos que planteamos les llevamos adelante, como ya lo hemos demostrado en el poco tiempo que se lleva gobernando España. Y ustedes deberían haber aprendido algo en ese sentido, y ser más modestos y más prudentes en sus apreciaciones, porque evitaría que en debates tan concretos, como es este...

Y la insisto, la pregunta del cinco de febrero, que me contesta el señor Consejero: "Con el último Plan Renove, que se finalizó en el dos mil tres, se retiraron cuatro mil doscientos ochenta y nueve equipos; de ellos, fueron reutilizados mil quinientos trece por solicitud de distintas Consejerías y colegios, entidades sin ánimo de lucro, sindicatos y asociaciones de jubilados". Quiero decir que usted descalifica, y me está diciendo que estoy pretendiendo mandar ordenadores viejos a los colegios, cuando ya lo está haciendo la Consejería; y que no estamos hablando de ordenadores viejos, estamos hablando de reutilizar acondicionando los ordenadores. Lea bien las iniciativas que se presentan y evitará tener que decir las barbaridades que dice.

Yo creo que la iniciativa, desde luego, es una iniciativa sensata, una iniciativa que ahorra dinero a la Comunidad, que ahorra contaminación, que ahorra costes en gestión y ahorra gastos a la propia Consejería de Educación; y, en definitiva, creo que con esto estaríamos facilitando que, en el menor tiempo posible, pues hubiera ordenadores en más colegios. En consecuencia, yo creo que todo su contenido está razonado, y me parece que es perfectamente aplicable si hay voluntad para ello.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos].